
De mormonandgay.lds.org.

Dios ama a todos Sus hijos

Nada demuestra de manera más plena la profundidad y el alcance del amor de Dios que Su buena disposición de sacrificar a Su Hijo para que nosotros, Sus hijos, pudiéramos superar la muerte y se nos ofreciera la vida eterna. “Porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16). Nada expresa mejor el amor de Jesucristo por todos nosotros que Su buena disposición de dar Su vida para expiar los pecados de la humanidad, compensar todo el sufrimiento y las injusticias, y soltar las ligaduras de la muerte (véase Alma 7:11–13). “Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos” (véase Juan 15:13).

En un discurso de la Conferencia General de octubre de 2009, el presidente Dieter F. Uchtdorf describió el amor de Dios:

“Dios no mira la apariencia exterior. Yo creo que a Él no le importa para nada si vivimos en un castillo o en una casita, si somos apuestos o no, si somos famosos o desconocidos. Aunque estemos incompletos, Dios nos ama completamente; aunque seamos imperfectos, Él nos ama perfectamente; aunque nos sintamos perdidos y sin brújula ni guía, el amor de Dios nos rodea por completo.

“Él nos ama porque está lleno de una medida infinita de amor santo, puro e indescriptible. Somos importantes para Dios no por nuestro currículo, sino porque somos Sus hijos. Él nos ama a cada uno”. (“El amor de Dios”, Conferencia General de octubre de 2009).

Dios nos ama a todos. Él ama a aquellas personas de diferentes religiones y a las que no tienen religión. Ama a aquellos que sufren; ama al rico al igual que al pobre; ama a la gente de todas las razas y culturas, a los casados o solteros y a los que sienten atracción hacia personas del mismo sexo o se identifican como homosexuales, lesbianas o bisexuales. Y Dios espera que sigamos Su ejemplo.

Se nos manda amar a Dios y amarnos los unos a los otros.

“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (véase Mateo 22:37–39).

“Este es mi mandamiento: Que os améis los unos a los otros, como yo os he amado” (véase Juan 15:12).

Mostramos nuestro amor hacia Dios al guardar Sus mandamientos (véase Juan 14:15) y al amarnos los unos a los otros (véase Juan 13:34). Si tienen un familiar o amigo que siente atracción hacia personas del mismo sexo o se considera homosexual, ámenlos. El presidente Henry B. Eyring observó:

“Si deseáramos sentirnos cerca de alguien a quien amamos, pero de quien estamos separados, sabríamos cómo hacerlo. Encontraríamos la manera de hablarle, de escucharle y hallaríamos la forma de hacer algo el uno por el otro. Cuanto más a menudo lo hiciéramos, tanto más profundo sería el vínculo del afecto que nos uniría. En cambio, si pasara mucho tiempo sin hablarnos, escucharnos y sin hacer nada el uno por el otro, el vínculo se debilitaría. Dios es perfecto y omnipotente, y ustedes como yo somos tan solo mortales. Pero Él es nuestro Padre, nos ama y nos ofrece la misma oportunidad de acercarnos a Él como lo haría un buen amigo: hablando con Él, escuchándole y actuando en consecuencia” (“Acerquémonos a Dios”, Conferencia General de octubre de 1991).

Ustedes muestran amor hacia Dios al amar y servir a los demás. “Y he aquí, os digo estas cosas para que aprendáis sabiduría; para que sepáis que cuando os halláis al servicio de vuestros semejantes, solo estáis al servicio de vuestro Dios” (Mosiah 2:17).

¿Qué significa amarse los unos a los otros? El amor cuida. El amor escucha. El amor incluye. El amor inspira. El amor está en el centro de lo que nos hace humanos, ya que somos hijos de Dios y “Dios es amor” (1 Juan 4:8). En la Última Cena, el Salvador reiteró: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis amor los unos por los otros” (Juan 13:35).

El mandamiento de amarnos los unos a los otros incluye a aquellos que no ven el mundo de la misma forma en que nosotros lo vemos. Como explicó el élder Dallin H. Oaks:

“En tantas relaciones y circunstancias de la vida, debemos vivir con diferencias. En los casos de vital importancia, no debemos negar ni abandonar nuestra opinión respecto a esas diferencias, pero como seguidores de Cristo debemos vivir en paz con los que no compartan nuestros valores ni acepten las enseñanzas basadas en ellos. El Plan de Salvación del Padre, el que conocemos por medio de la revelación profética, nos coloca en una situación terrenal en la que debemos guardar Sus mandamientos. Eso incluye amar a nuestro prójimo de diversas culturas y creencias, así como Él nos ha amado. Tal como enseñó un profeta del Libro de Mormón, debemos seguir adelante, teniendo “amor por Dios y por todos los hombres” (2 Nefi 31:20)” (“Amar a los demás y vivir con las diferencias”, Conferencia General de octubre de 2014).

El amor divino no excusa al pecado: “... porque yo, el Señor, no puedo considerar el pecado con el más mínimo grado de tolerancia. No obstante, el que se arrepienta y cumpla los mandamientos del Señor será perdonado” (D. y C. 1:31–32). De igual manera, no debemos comprometer la forma en que vivimos y defendemos los mandamientos de Dios, pero para reflejar el amor de Dios, también debemos amarnos los unos a los otros tan abierta y completamente que nadie se sienta abandonado, solo ni sin esperanza.

El Salvador comprende perfectamente todas nuestras dificultades

“Ahora vemos por espejo, oscuramente; mas entonces veremos cara a cara. Ahora conozco en parte; pero entonces conoceré como fui conocido” (1 Corintios 13:12).

Como seres mortales, nuestro conocimiento es limitado. Podemos declarar como Nefi que “[sabemos] que ama a sus hijos; sin embargo, no [sabemos] el significado de todas las cosas” (1 Nefi 11:17).

Al buscar respuestas y guía en nuestra trayectoria personal, podemos confiar en Dios y en el poder inherente al sacrificio expiatorio de Jesucristo. Cuando Jesucristo tomó sobre Sí los pecados del mundo, también sintió todo dolor y aflicción que cualquier ser humano pudiera llegar a sentir.

“Y él saldrá, sufriendo dolores, aflicciones y tentaciones de todas clases; y esto para que se cumpla la palabra que dice: Tomará sobre sí los dolores y las enfermedades de su pueblo” (Alma 7:11).

Los sentimientos de atracción hacia personas del mismo sexo no son un pecado y podemos elegir la forma de responder

La Iglesia no tiene una postura sobre la causa de la atracción hacia personas del mismo sexo. En 2006, el élder Dallin H. Oaks dijo:

“La Iglesia no tiene ninguna postura en cuanto a las causas de ninguna de esas susceptibilidades o inclinaciones, incluso aquellas relacionadas con la atracción hacia personas del mismo sexo” (entrevista de 2006 con el élder Dallin H. Oaks y el élder Lance B. Wickman: “Atracción hacia personas del mismo sexo”).

Los sentimientos de atracción hacia personas del mismo sexo no constituyen un pecado. El élder M. Russell Ballard dijo:

“Permítanme aclarar: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días cree que ‘la experiencia de la atracción entre personas del mismo sexo es una complicada realidad para muchas personas. La atracción en sí no es pecado, sino el actuar según esos sentimientos. Aunque las personas no eligen tener esas atracciones, sí eligen cómo responder a ellas. Con amor y comprensión, la Iglesia tiende la mano a todos los hijos de Dios, incluso [a aquellos que sienten atracción hacia personas del mismo sexo]’” (“¡El Señor los necesita ya!”, Liahona, septiembre de 2015, pág. 15).

Aunque la atracción hacia personas del mismo sexo no es un pecado, sí puede ser un desafío. Aun cuando una persona no haya elegido tener esos sentimientos, él o ella puede comprometerse a guardar los mandamientos de Dios. El padre de un hijo que siente atracción hacia personas del mismo sexo o que se considera homosexual debe elegir amar y aceptar a ese hijo. Como una comunidad de miembros de la Iglesia, debemos elegir crear una comunidad acogedora.

“... y él invita a todos ellos a que vengan a él y participen de su bondad; y a nadie de los que a él vienen desecha... y todos son iguales ante Dios” (2 Nefi 26:33).

Las personas que viven las leyes de Dios pueden participar plenamente en la Iglesia

“En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas” (Hechos 10:34).

Dios promete que si obedecemos Sus leyes tendremos gozo eterno; y Él siempre cumple Sus promesas. Evidentemente las personas que sienten atracción hacia personas del mismo sexo o que se consideran homosexuales pueden hacer y cumplir promesas a Dios; pueden caminar en Su luz; pueden participar plenamente en la Iglesia.

“Si los miembros se sienten atraídos hacia personas del mismo sexo pero no participan en ningún comportamiento homosexual, los líderes deben apoyarlos y alentarlos en su determinación de vivir la ley de castidad y controlar los pensamientos impíos. Estos miembros pueden recibir llamamientos en la Iglesia. Si son dignos y reúnen los requisitos en todos los demás aspectos, también pueden tener recomendaciones para el templo y recibir las ordenanzas del templo” (*Manual 2: Administración de la Iglesia*, 21.4.6).

El presidente Gordon B. Hinckley dijo:

“Los amamos como hijos e hijas de Dios; puede que tengan ciertas inclinaciones que son poderosas y que sean difíciles de dominar. La mayoría de la gente tiene inclinaciones de una u otra clase en diferentes épocas. Si ellos no actúan de conformidad con esas inclinaciones, entonces pueden seguir adelante como todos los demás miembros de la Iglesia. Si violan la ley de castidad y las normas morales de la Iglesia, entonces están sujetos a la disciplina de la Iglesia, tal como los demás” (véase “¿Qué pregunta la gente acerca de nosotros?”, Conferencia General de octubre de 1998).

Cualesquiera que sean las circunstancias de una persona, él o ella puede contribuir a la causa del Señor en el presente y puede esperar que su fidelidad traiga como recompensa las mismas bendiciones, aquí y en la vida venidera, que Dios promete a cualquier persona que sea igualmente fiel. El élder D. Todd Christofferson ha observado:

“Todos tienen dones; todos tienen talentos; todos pueden contribuir al desarrollo del plan divino en cada generación. Gran parte de lo que es bueno, gran parte de lo que es esencial, incluso a veces todo lo que por ahora es necesario, se puede lograr en circunstancias que no son ideales. Muchos de ustedes hacen todo lo posible; y cuando los que llevan las cargas más difíciles de la mortalidad levantan su voz en defensa del plan de Dios para exaltar a Sus hijos, todos estamos listos para apoyarlos. Con confianza testificamos que la expiación de Jesucristo ha previsto, y al final compensará, todas las privaciones y pérdidas para aquellos que se vuelvan a Él. Nadie está predestinado a recibir menos que todo lo que el Padre tiene para Sus hijos” (“El porqué del matrimonio, el porqué de la familia”, Conferencia General de mayo de 2015).

La ley de castidad se aplica a todos los hijos de Dios

La pureza sexual es una parte esencial del plan de Dios para nuestra felicidad. La Primera Presidencia y el Cuórum de los Doce Apóstoles declararon:

“El primer mandamiento que Dios les dio a Adán y a Eva se relacionaba con el potencial que, como esposo y esposa, tenían de ser padres. Declaramos que el mandamiento de Dios para Sus hijos de multiplicarse y henchir la tierra permanece en vigor. También declaramos que Dios ha mandado que los sagrados poderes de la procreación han de emplearse solo entre el hombre y la mujer legítimamente casados como esposo y esposa” (“La Familia: Una Proclamación para el Mundo”).

Las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer que no estén casados o entre personas del mismo sexo son pecaminosas y violan una de las leyes más importantes de nuestro Padre Celestial e impiden nuestro progreso eterno.

“La ley de castidad del Señor es la abstinencia de relaciones sexuales fuera del matrimonio lícito, así como la fidelidad dentro del matrimonio. Las relaciones sexuales son apropiadas solo entre un hombre y una mujer que se encuentren legal y lícitamente casados como esposo y esposa. El adulterio, la fornicación, las relaciones homosexuales y lesbianas, y cualquier otra práctica impía, antinatural o impura son pecaminosas” (*Manual 2: Administración de la Iglesia*, 21.4.5).

Las personas de cualquier orientación sexual que desobedecen la ley de castidad pueden reconciliarse con Dios a través del arrepentimiento.

“No cometerás adulterio; y el que cometa adulterio y no se arrepienta, será expulsado. Mas al que haya cometido adulterio, y se arrepienta de todo corazón, y lo deseche, y no lo haga más, lo has de perdonar” (Doctrina y Convenios 42:24–25).